

Voto de gracias

Tributado al Exmo. Sr. D. Miguel Miramón, general de division y Presidente de la República Mexicana, por algunos vecinos del Departamento de Zacatlán, enigrados en la capital de Tlalancingo, y á nombre de todos los demás zacatecos agradecidos.

Exmo. Sr. Presidente.- Si el Supremo Regulador de las sociedades, para castigar á las naciones, segun conviene á sus altos e inescrutables designios, permite algunas veces se apoderen de sus destinos, y segun sus caprichosas pasiones las dominen á su antojo, hombres que, obviando sus deberes y conculcando las leyes divinas y humanas en que descansa el edificio social, lo desquician todo y precipitan á una ruina humanamente inevitable, el mismo Arbitro de los destinos humanos, con aquel fino admirable y divino que le es exclusivo, hace que los mismos pueblos volviendo sobre sus pasos, y reconociendo el origen de sus infortunios y desgracias, conozcan sus errores y los detesten, y, separados de sus extravíos, dóciles sigan el sendero que les trazarán de paz y de sosiego, de verdadera civilización y de felicidad, los caudillos que la misma Divina Providencia, por un favor especial, ha colocado al frente de sus destinos, para que les dén leyes adecuadas á sus necesidades, y que redunden en bien de la comunidad que tienen á su cargo.

¿Y quién Exmo. Sr. podrá negar que á la República Mexicana ha tocado también su época de prueba y de infortunio, acaso para expiar las faltas públicas desgraciadamente cometidas por algunos seudo-políticos, de funesta memoria, contra lo que hay de mas sagrado y respectable en toda sociedad bien ordenada, acrisolar así la virtud de los buenos ciudadanos, y hacer revivir el espíritu público, tan decaido y amortiguado por una fría indiferencia? Muy sensible es, ciertamente, el lastimoso cuadro que á la far del mundo presenta nuestra cara é

infeliz Patria. Ella, en efecto, cruelmente lacerada por sus propios pero desnaturalizados hijos, y en el desahogo del furor de sus pasiones, conducida al borde de un abismo, escárnamente dirige al Juez Eterno sus lánguidas miradas y penetrantes ayes, pidiéndole justicia y la paz de que tanto necesita.

Mas, en medio de las públicas calamidades, ¿quién no vislumbra ya la apacible aurora del bienestar y prosperidad que el cielo propicio á México prepara, tanto en las mil y mas victorias obtenidas en los campos de batalla por el ejército leal y denodado, contra los implacables enemigos de la pública tranquilidad, como en el tino y acierto con que nuestros peritos legisladores trabajan asiduamente en la obra de la reedificación social, dictando aquellas leyes mas beneficas y convenientes á los pueblos para afianzar su quietud y promover su verdadero progreso? ¿Y no debe referirse á esta clase la que mira á la division territorial de la República? Si por cierto, mas no es propio de nuestro intento pesar su grande importancia é indubitable congruencia.

Sin embargo, séanos licito decir, que en el supremo decreto de fecha 20 del próximo pasado Mayo, que eleva á la categoría de Departamento, al antes Distrito de Zacatlán, admiramos una medida eminentemente política, ya para conseguir la fácil y pronta pacificación de sus numerosos pueblos, como para impedir que en lo adelante sea, como desgraciadamente ha sido hasta aquí, la madriguera de los inquietos y perversos, que en pos de si llevan por todas partes la devastación y el esterminio, y para emprender las importantes mejoras de que son susceptibles esos pueblos, á fin de que sus laboriosos moradores gozende positivos bienes, y de este modo con los muchos elementos que tiene este nuevo Departamento en unión de los demás, coadyuve al engrandecimiento de la madre Patria, y al sostén de nuestra nacionalidad e independencia. Tales son nuestras convicciones, que no dudamos ver confirmadas con el tiempo.

Y así, Exmo. Sr., poseidos del mas profundo re-

conocimiento por la sancion del benefico decreto á que hemos aludido, y persuadidos de que el feliz y suspirado dia de su cumplimiento, sera para nosotros el termino de los males publicos que nos han affligido, y el principio de una era venturosa los que hemos emigrado del expresado Departamento, desde que fué ocupado por los enemigos del orden, y residimos en esta capital, tenemos el alto honor de dirigir á V. E. sumisa y respetuosamente el mas cumplido y cordial voto de gracias, elevando nuestras mas fervientes precas al Padre Celestial de las luces, para que se digne concederlas sobreabundantemente al gobierno de V. E., y bajo su paternal y provisoria direccion. La gran Nacion Mexicana acabe de salir del caos en que la hundieran algunos ingratos y desgraciados mexicanos, y de esta manera, guizada por la egida de la Religion, union y bien entendida libertad, sea elevada al apogeo de su gloria, figurando, como merece, en el catalogo de las naciones civilizadas.

Dignese, pues, V. E. con su sabio Ministerio, acoger benignamente esta sencilla e ingenua manifestacion de nuestra sincera y perpetua gratitud, y escuchar tambien en ella el eco de los sentimientos de la parte sensata de nuestros compatriotas, quienes muy á su pesar gimen todavia bajo el yugo férreo de la demagogia que con ansia desean sacudir, y unásimos con nosotros bendeciran tambien sin duda alguna, el esclarecido y por mil titulos immortal renombre de V. E., que indeleble permanecera en el corazon de los mas agradecidos y siempre reconocidos hijos y vecinos del mismo Departamento.

Tulancingo, á 4 de Junio de 1859.— Cura párroco de Zacatlán, José María Loma y Guior. — Prefecto, J. Rafael Martínez. — Presbítero, José María Guior. — Presbítero, José Gómez Castro. — Manuel Candia. — Andrés Alonso de Arriero. — Gregorio Rivera. — Manuel Arroyo. — Ignacio Casso. — J. María Lay. — José María Candanedo. — Felipe Romero. — Luis Romero. — Mauricio Romero. — Ignacio González. — Gregorio Vergara. — Felipe Fernández. — M. Quintana. — Antonio Fernández. — Santiago Romero. — M. Andrade Vera. — José Ch. López. — Manuel Marquer. — Felipe Ricario. — Manuel Hernández Orta. — Antonio González. — Fernando Vergara. — Benigno

Huidobro.- Rafael López.- Ignacio López.- Vicente López.
- Antonio López.



Tecnológico
de Monterrey

Diario Oficial. (oficio)

DEL SUPRENO GOBIERNO.

VOL II 3 MEXICO, Domingo 19 de Junio de 1859.

ENUM. 446 88

Sección Editorial.

Voto de gracias // Dirigido al Señor Sr.
Miguel Miramón, general de división
y Presidente de la República Mexicana, por
algunos vecinos del Departamento de Zacatlán,
enrigiados en la capital de Tlancanango y á
nombro de todos los demás Zapatistas agiadidos.

LXXXI Sr. Presidente - Si el Supremo
 Regulador. que tienen á su cargo.

Y quien, lxxii Sr. tanto incertid.

Mas, en medio. congruencia.

Sin embargo. con el tiempo

Y así, lxxiii Sr. naciones civilizadas.

Dignose, pues V. E. Departamento

Tlancanango, a 21 de junio de 1859 - Cura
 parroco de Zacatlán, José María Luna y
 Quiroz - Antoni Sapet.

(De páq. 2, col. 2 á páq. 3, col. 1) =

(Ista integridad en el "Diario de Aviso"

21 junio 1859, páq 3, col. 2 y 3. "Voto de Gra-
 cias". =